

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II — N.° 528 — Santa Fe, Sábado 16 de Noviembre de 1912

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.00
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 9 a.m.

Las subscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Con el paso cambiado

En otro lugar nos ocupamos, con la severidad que el hecho merece, de la actitud asumida por el poder legislativo en presencia de los intereses públicos que el pueblo le ha confiado.

Conviene, eso no obstante, distribuir equitativamente las responsabilidades, dando al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.

La legislatura, que es un poder creado por la constitución para velar por el bien y poner freno a las posibles demasías de los demás poderes, no se ha levantado a la altura de su misión augusta; pero cabe convenir que no ha usado mejor de sus derechos y deberes el poder ejecutivo a quien de hecho le corresponde la directiva.

La constitución confía al ejecutivo una grave misión: la de investigar directa e inteligentemente las necesidades de la colectividad y ofrecer al legislativo los remedios eficaces para que el pueblo viva libre, holgado y contento, a fin de que les dé sanción.

El gobierno actual no sólo no ha llenado esa misión, sino que se ha mantenido en trastornarlo todo; ha intranquilizado las conciencias con actitudes antireligiosas irritantes e inútiles, ha asustado a las clases conservadoras con proyectos tributarios voraces, ha anarquizado el partido que lo llevó al poder, haciendo de lado el programa que le sirvió de bandera, y por último, para poner fin y remate a sus errores, ha proyectado aumentos en los gastos por valor de cuatro millones, sin llenar con ellos necesidades urgentes y reales.

En vez de acercarse al pueblo, se ha alejado desdeñosamente de él, encerrándose en su palacio, como en un castillo medioeval; en vez de abaratar la vida, para hacer menos dura la del proletario, busca encarecerla requiriendo nuevas tributaciones de la riqueza privada; en vez de servir los intereses de la educación, los ha atropellado con un sectarismo impropio de estos tiempos; y en vez de crear escuelas prácticas ha aumentado las policías, y batalla por sostener cuerpos armados que le guarden las espaldas.

El pueblo tenía derecho a esperar de estos hombres nuevos y predicadores de moral, un conocimiento mayor de la vida real y un programa de gobierno más en consonancia con ese conocimiento, y ha entrado el enorme desencanto de ver que sólo les preocupa vencer a don Ignacio Iturraspe y combatir frailes y monjas, utilizando el poder como un príncipe de la Reforma!

De esta manera, la colectividad encuentra que ninguno de los poderes políticos que ella creó con su voto, responden a la confianza que en ellos depositó, mostrándose inferiores a su misión social; por esto en la lucha entre ellos entablada para ver quién vence, su indiferencia resulta absoluta. Quienquiera que venza, no ganará nada el pueblo, porque son pequeñas pasiones las que se debaten.

Y he ahí lo que no ve, o no quiere ver, el poder ejecutivo. Se divorcia cada día más del pueblo, al punto de que no queda ya clase ni agrupación que le sea devota. Se inició como una esperanza; ha vivido causando decepciones, y va a concluir,—si no reacciona a tiempo—teniendo a todos en su contra. Su aislamiento va a concluir en soledad y la indiferencia pública en agravio. Viviendo encerrado en sus preocupaciones como en un pozo mal aireado, le amenaza la asfixia, lo cual sería muy desastrada conclusión para quien alboreó tan bello amanecer y en resumen tal vez no ha hecho otra cosa inconveniente que extraviarse de camino.

—(o)—

Inmoderación acuosa

Ya que el señor ministro de agricultura ha entrado bravamente en el propósito de demostrar su existencia con el decreto sobre el horno de ladrillo que, en calidad de monumento, se ha construído en el centro del pueblo de Recreo, nos permitimos señalarle una nueva ocasión de ejercitar sus actividades de magistrado.

Hace tiempo, con una insistencia que es muestra evidente de mala educación, Júpiter Pluvius nos obsequia con enormes chaparrones. Esa incontinencia acuosa del dios no es el producto lamentable del aflojamiento de los esfínteres, sino muestra inequívoca de que en su mal humor crónico nos ha tomado lamentablemente para el aguacero, volviéndose un aguaceroso extraordinario.

¿Quién puede dudar que en esta época la jugarreta del decrépito dios pagano es dañosa para la agricultura y puede costar cara al país? Nadie. Y como para eso está el ministerio de agricultura—para combatir las plagas y distribuir mejor las aguas—no cabe duda de que Júpiter Pluvius le está faltando a los respetos debidos y merece una oportuna lección.

¡Ahí del decreto! Un sumario al malhechor pretento, levantado, naturalmente, por el inspector general de las comisiones de fomento y bajo la vigilancia y el asesoramiento conspicuo de don Atanasio.

No se debe permitir a un Juan de Afuera como es ese tal Júpiter—no figura en el padrón cívico—que eche aguas donde y cuando quiera, metiéndose malamente en jurisdicción del señor ministro de agricultura, con más mala

POLITICA ESPAÑOLA



El nuevo presidente del consejo de ministros, conde de Romanones

ntención que el jefe de la Liga del Sur.

Tal nuestra indicación respetuosa, haciendo constar honradamente que ella no nos ha sido sugerida por el subministro sin cartera que le ha salido al doctor Mosca.

—(o)—

UN BUEN PROYECTO

LA CAÑADA SAN ANTONIO

El senador por San Martín, señor Juan B. Boero, tiene el propósito, como ya lo hemos informado, de presentar un proyecto a la legislatura, autorizando al ejecutivo para practicar los trabajos necesarios para el desagüe de la gran cañada que atraviesa casi toda la provincia de oeste a este, denominada San Antonio.

Ante todo el señor Boero ha solicitado al ejecutivo disponga que por el departamento de Obras Públicas, se hagan los estudios previos, para lo cual, autorizado por los propietarios de Santa Fe y algunos de Córdoba, afectados en sus tierras por esa cañada, ofrece proporcionar todos los medios de movilidad y cuanto precise el ingeniero o ingenieros que vayan a efectuar los estudios.

En esa forma, sólo pesaría sobre el Estado el sueldo del técnico y todo lo demás sobre los vecinos dueños de campo.

La obra que prestigia el señor Boero es importantísima, por cuanto de realizarse los desagües de esa cañada se ganarían no menos de cien leguas utilizables para la ganadería y agricultura.

Piensa el legislador de referencia, que no es difícil la realización de la obra en cuestión, teniendo en cuenta la proximidad del río Carcarañá, sobre el cual pueden volcarse las aguas que actualmente llenan la importante faja de terreno mencionado.

Estas ideas, las expuso ayer al gobernador y ministro de obras públicas, con quienes conversó al respecto.

No puede ser más útil el proyecto de referencia, y dadas las facilidades que ofrecen los vecinos para que se efectúe, pensamos que el ejecutivo ha de contar con el personal técnico necesario para los estudios previos, con lo cual habría realizado un buen acto de gobierno en pro del adelanto de una riquísima región de la provincia.

Así es de esperarlo.

—(o)—

Banco Provincial

PROYECTO DE REORGANIZACION

Art. 8—El directorio establecerá las oportunidades en que deban emitirse las secciones de las demás series y los plazos en que deba abonarse su entrega, pero debiendo quedar totalmente emitido y satisfecho su importe dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de la constitución del Banco de la Provincia de Santa Fe.

Art. 9—Al Gobierno de la Provincia, por el capital aportado, le serán emitidas bonos indivisibles, correspondientes a su participación en cada serie de acciones emitidas. El capital de los accionistas por acciones al portador, valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, correspondiente a diversas series, pero mientras las acciones no hayan sido íntegramente satisfechas, se expedirán certificados nominales transferibles, por vía de endoso, con la aprobación del directorio.

Art. 10—El Banco de la Provincia de Santa Fe, tendrá su domicilio legal y como casa matriz la existente en la Capital de la Provincia, quedando incorporadas las casas existentes en Rosario y Rafaela.

Art. 11—El directorio estará compuesto de un presidente, dos directores titulares y dos suplentes nombrados por el Poder Ejecutivo, con acuerdo de la H. Legislatura, y de seis directores titulares, tres suplentes, el síndico y el suplente nombrados por los accionistas una vez integrado el capital, fijado al Banco; mientras tanto, éste podrá funcionar con los directores que correspondan al número de acciones suscriptas.

Art. 12—El directorio se dividirá en dos secciones, la primera sección formada por el presidente y tres directores funcionará en la casa matriz y administrará la sección capital; la segunda, constituída por cinco directores, funcionará en Rosario y nombrará de su seno un vicepresidente, administrando esta sección del Banco. El directorio en pleno se reunirá indistintamente en Santa Fe o en Rosario a lo menos una vez por mes, para tratar de asuntos fundamentales y de orden general para la marcha de la institución.

La casa del Rosario administrará el sesenta por ciento del capital del Banco y la de Santa Fe el cuarenta por ciento y tendrá como jurisdicción las mismas de las actuales circunscripciones judiciales.

Art. 13—El cargo del presidente durará dos años y el de director tres años, pero el directorio (titulares y suplentes) se renovarán por sorteo y por terceras partes al principiar el segundo ejercicio. El presidente y directores son reelegibles.

Art. 14—No podrán ser presidente ni directores o síndicos los empleados a sueldo de la provincia, la nación y municipalidades ni los directores de otros Bancos, ni los que se hallan en estado de quiebra, suspensión de pagos o sean deudores morosos.

Art. 15—El Banco gozará de todos los privilegios, prerrogativas legales y exención de impuestos que tiene el actual Banco Provincial de Santa Fe.

Art. 16—El Banco efectuará todas las operaciones por medio del directorio.

Art. 17—El Banco durará cincuenta años y mientras esté en vigencia, la Provincia no podrá autorizar otro Banco de depósito con análogas exenciones, ni tomar participación alguna en la fundación de otro Banco de Estado. Este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo entre la Provincia y los accionistas. No existiendo acuerdo para prorrogarlo, el Banco se liquidará y abonado que sea a los accionistas el capital y utilidades que le correspondan, el Banco pasará a ser de propiedad absoluta de la Provincia.

Art. 18—El Banco será preferentemente agente del gobierno en todas sus operaciones financieras y se depositará en sus cajas y en la de sus sucursales a título gratuito las rentas fiscales que se perciben en cuenta corriente, los depósitos judiciales y los de toda la administración de la Provincia que por cualquier concepto estén depositados en cuenta corriente, lo mismo que los depósitos sin dinero o títulos en garantía de contratos celebrados o a celebrarse con la Provincia. En las mismas cajas se depositarán los depósitos de incapaces y fondos escolares, ganando el interés más alto que el Banco asigne a los depósitos particulares. Los depósitos del gobierno a plazo fijo o provenientes de operaciones de crédito ganarán el interés corriente de plaza, así como los fondos de las empresas o compañías a las que se acordare exención de impuestos de carácter transitorio o permanente y de las sociedades anónimas en cuanto a sus fondos de reserva o de previsión siempre que estén obligados a mantenerlos en efectivo.

Art. 19—El Banco no podrá formar parte, directa ni indirectamente, en operaciones industriales, ni adquirir más bienes raíces que los que necesite para su propio uso, pero podrá recibir bienes raíces u otros bienes en pago de sus créditos y enajenarlos cuando el directorio lo estime conveniente. El Banco deberá establecer por lo menos seis sucursales en distintos puntos de la Provincia y podrá tener otras sucursales o agencias en las demás provincias, en la capital y otros territorios federales y en el exterior de la República.

Art. 21—El Banco, las operaciones que éste realice y los inmuebles de su propiedad usados para los establecimientos de sus casas principales, sucursales o agencias, estarán exentos de todo impuesto o contribución provincial o municipal creados o por crearse.

Art. 22—El Banco podrá realizar todas las operaciones propias del giro ordinario de los establecimientos bancarios, debiendo propender preferentemente al desenvolvimiento de las industrias agropecuarias de la Provincia y al desarrollo de su comercio; emitirá obligaciones en la República o en el extranjero, bajo su propia garantía hasta el monto de su capital. Podrá negociar en cambio, movilizar sus préstamos hipotecarios, efectuar operaciones de descuento o en otra forma, dar o tomar dinero prestado, recibir o efectuar depósitos; podrá adquirir títulos o acciones solamente cuando se viese obligado a recibir en pago de su crédito y practicar toda otra operación de índole bancaria, pues la enumeración que precede no es equitativa. El Banco además, podrá recibir y ejercer toda clase de mandatos.

El diez por ciento del capital del Banco deberá ser destinado por las dos secciones del mismo a préstamos a los pequeños agricultores en cantidades no superiores a dos mil pesos moneda nacional curso legal, que podrán darse hasta un año de plazo.

Sección Hipotecaria

Art. 23—Queda autorizado el Banco para crear una Sección Hipotecaria emitiendo obligaciones garantidas con los bienes afectados, y efectuando préstamos en efectivo a los plazos que determine el Directorio, ejercitando la Provincia por su intermedio la facultad que le reserva el artículo 69 de la ley nacional número 1804, y podrá ejecutar a los deudores morosos de la Sección Hipotecaria, sin necesidad de procedimientos judiciales en las mismas condiciones en que lo hace el Banco Hipotecario Nacional. El Banco podrá adquirir, transferir, constituir y extinguir toda clase de derechos reales para el mejor funcionamiento de esta sección y administrar bienes raíces.

Art. 24—La falta de pago en la fecha y lugar que se estipulen en el contrato respectivo del capital o de los servicios de intereses (trimestralmente o semestralmente) constituirá al deudor de la Sección Hipotecaria del Banco en estado de mora sin necesidad de interpelación alguna, y el Banco podrá tomar posesión del bien hipotecado, administrarlo y percibir sus rentas o percibir su venta, en la oportunidad que él juzgue conveniente, sin orden del juez, pero en remate público al mejor postor, anunciando la venta por avisos publicados durante un mes en uno o más periódicos. Los avisos se fijarán por el mismo término en los parajes públicos del lugar y en las casas del Banco. Además los avisos se publicarán en uno o más periódicos de la ciudad del Rosario y de la capital de la Provincia.

(Continuará).

—(o)—

El mitin separatista

La presidencia de la Sociedad Roma Nostra, coincidiendo con la Benevolenza, ha dirigido una nota contestación al Centro Libre Pensamiento, manifestándole que no puede adherirse colectivamente al mitin proyectado, en pro de la separación de la Iglesia del Estado, pudiendo hacerlo sus socios individualmente si así les place.

En esa forma se cree interpretar correctamente el reglamento social.

—(o)—

"LA CAPITAL"

Cumplió ayer 45 años el diario rosarino «La Capital».

Fundada por don Ovidio Lagos, «La Capital» se impuso al público desde sus primeros tiempos y poco a poco fué tomando desarrollo, hasta llegar a la situación de primera línea en que hoy se encuentra.

Puede decirse que la historia de «La Capital» es la de los progresos de Rosario, y así como esta gran ciudad ha ido ascendiendo a grandes saltos, así también ese diario ha ido alcanzando los primeros puestos en la misma forma, ya que su propaganda ha sido esencialmente rosarina siempre.

Al cumplir este nuevo aniversario, le presentamos nuestro saludo, deseándole nuevos éxitos para el futuro.

—(o)—

Después de las lluvias

Es indudable que están haciendo notable falta los desagües de la ciudad. Se ve palpablemente en cada gran aguacero, y mucho, desde luego, en este último.

Eso en las calles pavimentadas.

En las que no lo están el caso resulta más grave aún, puesto que quedan bloqueadas.

Así están todas las del oeste y muy especialmente, en la esquina Urquiza y Moreno.

En esa cuadra hay una canaleta honda por donde deben correr las aguas, pero como desde hace algún tiempo no ha sido limpiada, la basura la ha obstruído de tal manera, que allí se han estancado.

Con una cuadrilla de peones eso puede subsanarse fácilmente.

Por lo que respecta al camino al matadero, aquello está imposible. Hasta la vía del tranvía ha quedado en tan malas condiciones, que si no se arregla pronto, no podrán correr, y por consiguiente será muy difícil la conducción de la carne a los mercados. Conviene, entonces, que a esa empresa se le ordene colocar su vía en buenas condiciones, mientras por otro lado, las cuadrillas desagotan las calles actualmente inundadas.

Es lo que corresponde, después de estas lluvias.

—(o)—

Nuestras felicitaciones

El gobernador de la provincia, doctor Menchaca, tiene ya su diario oficial en Santa Fe: «Nueva Epoca».

Era lo que correspondía, y por ello enviamos nuestras felicitaciones al jefe del Estado y al distinguido colega que así interpreta el credo radical.

Lástima que la resolución referida la haya adoptado el doctor Menchaca, después de morir de anemia «La Democracia», nacida para defender la causa del partido que ocupa el gobierno.

El hecho tal vez no sea interpretado por todos los radicales como lo interpretamos nosotros: ayer, sin ir más lejos, Vallejos abría tamaños ojazos al comentar la publicación de la ley electoral, y don Manuel Rastellini decía lo de Santo Tomás: yo no creo...

-Y eso que don Manuel es veterano en eso de criar cuervos para que le coman los corderos.

¡Pero, qué diablos, algo han de valer los aplausos!

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

El Conservatorio Provincial

Como es del dominio público, se ha creado en esta ciudad el conservatorio provincial de música y nombrado ya la persona que desempeñará la dirección.

No es nuestro propósito entrar a discutir los méritos que pudiera tener el agraciado, pero si dejar constancia de la protesta justificada de los directores de conservatorios, y de nuestra creencia, de que el gobierno no ha obrado con acierto al proceder en tal forma a llenar ese puesto.

Hay aquí, muchas y muy meritorias personas, que bien pudieran desempeñar esa dirección con la misma o mayor competencia que la designada. Se imponía, pues, en este caso, el sacar a concurso la dirección que nos ocupa tanto más, cuanto la creación de ese conservatorio, implica, casi puede decirse la clausura de los existentes, desde el momento en que no sólo se les retiran las becas, sino que también se les prohibe el otorgamiento de todo título.

Por otra parte, ¿quién le asegura al gobierno que la persona designada tiene competencia para dirigir ese establecimiento? El título no puede ser suficiente garantía de capacidad, y es cuando más, una probabilidad de ella.

Pero ya que el hecho se ha producido queda a lo menos el poder reparar en parte el mal, nombrando una comisión técnica, o cuerpo de dos inspectores ad honorem, a fin de vigilar la marcha del nuevo establecimiento.

Así, por lo menos, los alumnos que a él ingresen no perderán el tiempo como se exponen, si el establecimiento no diera los frutos que se han tenido en cuenta para su creación.

Por otra parte, pueden también sacarse a concurso los puestos creados y aun no llenados.

Es éste el único medio de evitar un previsto fracaso.

Lo que se dice

Que el concejo deliberante se ha decidido por fin a arrojar la careta que encubría sus verdaderos propósitos, declarándose francamente hostil al intendente.

—Que el señor Bello cuenta con la aprobación del pueblo a todos sus actos de gobierno.

—Que se esperan novedades de bulto, en el seno de la junta de gobierno del partido radical.

—Que las elecciones municipales del domingo han de ser sumamente reñidas.

—Que las fuerzas de los partidos en lucha, se encuentran casi equilibradas.

—Que será difícil adelantar juicio sobre el triunfo de determinado partido.

—Que el gobierno del doctor Crespo en Entre Ríos, no terminará su período.

—Que tanto los radicales como los liguistas, prestan preferente atención a la cuestión política de Córdoba.

—Que se han disipado los rumores de renuncia del doctor Herrera.

SOCIALES

CINEMA LEPAGE—

Tan numerosa como selecta, fué la concurrencia que asistió anoche al aristocrático cinema de la calle Córdoba.

Estas reuniones vienen distinguiéndose por ser un exponente de cultura y de buen gusto.

ESCUELA NACIONAL SARMIENTO—

Con motivo de la terminación de curso, realizáronse hoy en este establecimiento, clases públicas, que en verdad sea dicho, en nada benefician a los educandos.

CENTRO ARISTÓBULO DEL VALLE—

Esta noche, el centro «Aristóbulo del Valle», dará un banquete en el Hotel Europa, conmemorando el aniversario de su fundación.

GARDEN PARTY—

Esta noche, se realizará en la sociedad Rural, el garden party que con tanto éxito se inaugurara el domingo pasado.

Será el festival, a no dudarlo, un nuevo torneo de cultura y de buen gusto donde nuestras damas y niñas han de pasar gratamente varias horas de la noche.

AUDICIÓN MUSICAL—

Esta noche se llevará a cabo en el conservatorio «Martinoli», la acostumbrada audición de fin de año, en donde las alumnas del establecimiento exteriorizan la sólida preparación que en él reciben.

Será esta, a no dudarlo, una fiesta que ha de alcanzar simpáticos contornos, atrayendo a ella gran número de conocidas familias.

la señorita Magdalena Gasser con el

AZAHARES—

Fué consagrado anoche, el enlace del señor Raúl Frugoni, siendo padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Adela Pantoni de Frugoni y el señor Juan Gasser.

—Hoy se efectuará el enlace de la señora viuda de Cavalieri con el doctor Enrique Fidanza.

—Mañana se bendecirá la unión matrimonial de la señorita Mercedes Alonso con el señor Eduardo Rodríguez.

La ceremonia dará lugar á una interesante reunión.

VIAJEROS—

Para su establecimiento de campo, se ausenta el señor Bartolomé Martiliano y familia.

—Procedente de Carcarañá, se encuentra en ésta el señor Amadeo Senino.

—A Buenos Aires, el señor Pedro Vila.

—Para las sierras de Córdoba, el joven Andrés Marelios Linares.

—Para Buenos Aires, el joven Oscar Monkes.

—Hoy, para Santa Fe, donde se radicará, el señor José Gómez y señora.

ENFERMOS—

Continúa mejor el señor Francisco Herrera.

—Indispuesto el señor Angel Castagnino.

—Restablecido el Sr. Agustín Mazza.

—Mejora la señora Teresa Doncel de Salva.

—Mejorado el señor Carlos Arijón.

HOMENAJE A CANALEJAS—

Esta tarde tendrá lugar la manifestación con que la colectividad española rinde homenaje al ilustre señor Canalejas.

La columna partirá de la plaza San Martín hasta la plaza de Mayo, en cuyo trayecto hablará la elocuencia solemne del silencio.

En la plaza de Mayo se disolverá la manifestación-protesta contra el inicuo atentado.

COMIDA DE DESPEDIDA—

Anoche fué obsequiado con una comida, por un grupo de amigos, el señor Raúl Frugoni, con motivo de su próximo enlace.

VARIAS

Industrial progresista

Digna de encomio y acreedora a tener imitadores, es la idea del señor Temistocles Cantarella, propietario de la fábrica de perfumes «La Violeta». Ha fabricado éste, con uva, un excelente aceite, que reemplazará con ventaja al de oliva, pudiéndose emplear, por otra parte, en la elaboración de jabones de tocador.

El señor Cantarella ha encargado ya maquinarias a Europa, para instalar una gran fábrica en Mendoza, centro de mayor importancia, productor de la uva.

Multa

El Consejo de Higiene, ha multado en 100 pesos a doña Olinta de Valenti, por ejercer la obstetricia en Cañada de Gómez.

El veto del intendente

Reunido el concejo deliberante, trató en su última sesión, sobre el mensaje del D. E. vetando la ordenanza sancionada por el concejo, sobre la supresión del puesto de inspector general de la municipalidad.

Se resolvió rechazar el veto, quedando, en consecuencia, subsistente la supresión del puesto mencionado.

Con esta actitud, han quedado de hecho, rotas las relaciones entre el Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante.

«La Capital»

Cumplió ayer 45 años de vida nuestro colega «La Capital».

Representan ellos otros tantos de lucha, de esfuerzos y de perseverante labor en pro del progreso, no solamente de la segunda ciudad del país, sino también de nuestra provincia.

Liga del Sur

Esta noche se reunirá en el local de la calle Salta 2553, el comité seccional del Norte. Hablarán los doctores Luis M. Maitos y Enrique P. Marc, y los señores Florencio Cabral y Darío Martínez.

Unión Comercial

El comité central, viene acentuando en toda forma su propaganda.

Ha distribuido numerosas hojas sueltas, y fijado en las esquinas grandes carteles y lienzos con letreros laudatorios, para los miembros del concejo liguistas.

Delegacion

El martes de la próxima semana, se llevará a cabo la asamblea de la comisión pro Separación de la Iglesia del Estado. En ella se nombrará la delegación que irá a ésa para asistir al mitin que tendrá lugar el 1º de diciembre.

Buen nombramiento

Ha sido confirmado en su puesto, el contador de la municipalidad, señor Manuel Camaui.

Dada la competencia y laboriosidad del señor Camaui, dicho nombramiento ha sido muy bien recibido.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Capitulación inminente de Tchataldja

DESMORALIZACION DEL PUEBLO TURCO

Probable convulsión interna

VERSION DE ODIOSAS EPRESALIAS

PARIS, noviembre 15 — Hoy circuló con insistencia el rumor de que el gobierno búlgaro había roto las negociaciones de paz en Turquía, por haberse negado el gobierno de este país a aceptar la condición de que el ejército búlgaro entrara en Constantinopla para celebrar allí la paz.

Sin embargo, el delegado búlgaro señor Petkoff, permanece en Constantinopla, lo que hace suponer que la versión de la ruptura de negociaciones carece de fundamento.

LONDRES, noviembre 15 — Es sumamente grave la situación interna del imperio turco. Se reciben noticias muy alarmantes de Constantinopla al punto de hacer pensar en la proximidad de una enorme convulsión que diera en tierra con el régimen actual.

Más de 4000 personas, muchas respectables, pertenecientes a los partidos liberales y avanzados se hallan en los calabozos de la capital. En el interior ha empezado a agitarse la multitud que llama «traidores» a los hombres de gobierno.

El consejo de ministros sesiona permanentemente en el palacio del sultán.

La gran cantidad de heridos en Lule Burgos, muchos de los cuales están sin asistencia por desorganización del ejército, contribuye a aumentar el malestar reinante en la ciudad.

PARIS, noviembre 15—En Atenas se asegura que Monastir está próxima a caer en poder de los griegos y servios que la sitian.

Hoy se llevó un asalto a la plaza que causó muchas víctimas a los sitiados. Estos son unos 20.000 y los aliados suman 35.000, mejor armados y con excelentes bases de operaciones.

ROMA, noviembre 15—El avance de los servios hacia Durazzo, ha provocado una observación a Servia, hecha por Turquía y apoyada por Rusia.

—De Cettigne comunican que es cada día más crítica la situación de los turcos sitiados en Scutari. Un parlamentario montenegrino, propuso la capitulación con los honores de guerra, pero la proposición fué rechazada.

BERLIN, noviembre 13—El corresponsal en el teatro de la guerra del «Berliner Tageblatt», acusa de haber cometido crueldades espantosas a los servios con los turcos vencidos.

El corresponsal alude a bárbaras mutilaciones y a abusos incalificables, cometidos con mujeres y hasta con niñas impúberes.

En la aldea de Sivrif, según el corresponsal, fueron degollados 80 turcos valetudinarios.

CONSTANTINOPLA, noviembre 15—En Constantinopla corre el rumor de que las fuerzas turcas mandadas por el ministro de la guerra, Nazim bajá, han capitulado en Tchataldja.

—Llegaron tres transportes llenos de tropas, procedentes del Asia Menor.

—De Cettigne se anuncia oficialmente, que el rey Nicolás rechazó toda intervención austro-italiana, en la cuestión del avance de las fuerzas montenegrinas.

—Noticias de Sofía, procedentes del teatro de la guerra, dicen que las tropas búlgaras están desmantelando los fuertes de defensa de Tchataldja. Se agrega que la situación de los turcos en el citado punto, es crítica.

—De Constantinopla, dicen que se producen diariamente 500 casos de cólera en las tropas que guarnecen Tchataldja.

INGLATERRA

Pastor ortodoxo fallecido

LONDRES, noviembre 15—Dicen de San Petersburgo, que falleció Antonino, autoridad suprema de la iglesia ortodoxa.

Situación política

LONDRES, noviembre 15 — Insístese en que Mr. Asquith ofreció su renuncia al rey Jorge, en la audiencia que ayer le concedió el monarca.

El pedido de reconsideración al voto de los comunes, que afecta al «home rule», ha provocado una tempestad de censuras y denuestos contra el gabinete, en la prensa diaria unionista y en los clubs de la misma filiación.

Considérase sin precedentes en los anales parlamentarios británicos, la pretensión formulada por Mr. Asquith.

Hoy sonaba el nombre de sir Edward Grey, como probable reemplazante de Mr. Asquith.

ESPAÑA

El nuevo gabinete

MADRID, noviembre 15—El gabinete no ha sufrido modificación con el nombramiento del conde de Romanones para la presidencia del mismo.

El nuevo jefe, pidió a los secretarios que no abandonaran sus respectivas carteras, pues tenía intenciones de adaptar su política en absoluto, a la que estaba desarrollando con tanto acierto el malogrado señor Canalejas.

—En los círculos conservadores, se susurra que el rey ofreció la jefatura con insistencia a don Antonio Maura, pero que éste no creyó oportuna la vuelta de los conservadores al poder, entendiendo que es necesario que el partido liberal desarrolle hasta donde pueda, su programa financiero.

—Hoy tomó posesión de la presidencia del congreso de diputados, don Segismundo Moret, en reemplazo del conde de Romanones.

El tratado con Francia

MADRID, noviembre 15—El fallecimiento trágico del señor Canalejas y el consiguiente cambio de gobierno, absorbiendo totalmente la atención pública, han impedido que el pueblo diera toda la importancia que tiene a la firma del tratado sobre Marruecos, que ayer se firmó en París.

Los diarios, en cambio, manifiestan su satisfacción por el trascendental acontecimiento, «que disipa, dice «La Época», una de las nubes más oscuras del cielo político español».

Lea Vd.

La última pagina de este diario.

Renuncia

MADRID, noviembre 15—El jefe de policía de esta capital, ha renunciado. Créese que sea debido a consecuencia de los cargos que se le hacen con motivo del asesinato del señor Canalejas.

FRANCIA

La cuestión de Marruecos

PARIS, noviembre 15—Entre los ministros de relaciones exteriores de Francia y España, se han cambiado efusivos telegramas de felicitación, por el canje del tratado que pone término a la cuestión marroquí, delimitando las zonas de influencia de ambos países y resolviendo los problemas económicos del protectorado.

ITALIA

De Libia

ROMA, noviembre 15—Dicen de Trípoli, que hoy se embarcó el contingente de fuerzas turcas de la pasada campaña, concentradas en Tobruk.

Los últimos restos de soldados turcos, se embarcarán en el transcurso de la próxima semana.

Marconi

ROMA, noviembre 15—Anuncian de Viena, que procedente de Venecia, llegó esta noche a esa capital, el ingeniero Guillermo Marconi.

Mañana será examinado por el oculista Weiss, que le colocará un ojo de vidrio y le tratará el ojo derecho.

Giolitti

ROMA, noviembre 15—Esta noche salió para Cavour, el presidente del consejo de ministros, hon. Giolitti. Regresará el lunes.

El parlamento

ROMA, noviembre 15—Por real decreto se ha fijado para el 26 del corriente la apertura del parlamento. Reina expectativa, por el debate que forzosamente ha de producirse al dar cuenta el gobierno del desarrollo de la guerra de Trípoli y de los antecedentes del tratado de paz.

Fuerte temporal

ROMA, noviembre 15—De Génova comunican que en aquel puerto se desencadenó un fuerte temporal, acompañado de lluvia y fuerte viento.

Témese por la suerte de pequeñas embarcaciones que fueron sorprendidas en alta mar.

ALEMANIA

La tasa del descuento

BERLIN, noviembre 15—Ha causado pésima impresión en los círculos financieros, la resolución del Banco Imperial, elevando al 6 por ciento la tasa del descuento.

Parece que el aumento se relaciona con la guerra balcánica, por tener el Banco comprometidos cuantiosos capitales en Turquía.

Espía ruso condenado

BERLIN, noviembre 15—El tribunal militar condenó a dos años de prisión en una fortaleza, al capitán ruso Kostewitch, acusado de espionaje.

ESTADOS UNIDOS

Tratado con Rusia

NUEVA YORK, noviembre 15—Se asegura que el tratado de comercio y navegación con el gobierno de Rusia, será renovado por un nuevo período de diez años.

REPUBLICA ORIENTAL

El crucero «Montevideo»

MONTEVIDEO, noviembre 15—Gran regocijo ha causado en el público, la noticia de que el crucero «Montevideo», varado en la barra de Río Grande (Brasil), zafó, sin haber sufrido perjuicios de consideración.

Ignórase el origen exacto de la noticia circulada, según la cual el crucero se había perdido totalmente.

BRASIL

El aniversario de la república

ENTUSIASTAS FESTEJOS

RIO DE JANEIRO, noviembre 15—Los festejos conmemorativos del 23 aniversario de la proclamación de la república, resultaron imponentes.

A las 1 p. m., empezó el desfile de las tropas ante el palacio Cattete, en cuyos balcones estaba el presidente de la república, el gobierno, el cuerpo diplomático, el comandante y oficialidad del crucero argentino «Buenos Aires», y numerosos jefes y oficiales de mar y tierra.

Con corrección irreprochable, desfilaron los 7000 hombres de todas las armas, ante el primer magistrado.

El pueblo vitoreó estruendosamente a la patria, a la república, a la Argentina y al mariscal Hermes da Fonseca.

Las avenidas Central y Río Branco, y todas las del centro de la ciudad, estaban iluminadas a giorno, con artísticas combinaciones de luces.

Los buques anclados en la bahía, es-

CASA DE GOBERNO

Elecciones comunales

A la comisión de fomento de Serodino, se le envió el siguiente despacho telegráfico:

Señor presidente de la comisión de fomento.—Serodino.

Debiendo realizarse elecciones domingo próximo, proceda confeccionar padrón con los contribuyentes de 1912 únicamente, colocando los nombres orden alfabético, sacándolos de los talonarios, anotando al lado del contribuyente el número del recibo del talonario. Horas de la elección serán de 8 a.m. a 12 m. Cada lista podrá nombrar un fiscal el que deberá presentarse a la mesa antes de comenzar la elección, con el nombramiento respectivo. Consúlteme telegráficamente cualquier dificultad. Sábado salgo para Vera.—Salúdalo.— Torcuato Arzeno, inspector general.

Renuncias y nombramientos

Se nombró comisario de policía de la jefatura del departamento Vera, con anterioridad al 10 del corriente, a don Santiago Menetti.

Contestación a una minuta

El ejecutivo pasó una nota al presidente de la cámara de diputados, en los términos siguientes:

Santa Fe, noviembre 14 de 1912.— Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.—S/S.

Me es grato acusar recibo a la minuta de esa H. Cámara, de fecha 3 de octubre pdo., en que se manifiesta el deseo de que el Poder Ejecutivo publique los padrones de Contribución Directa.

He estudiado detenidamente la conveniencia de la medida propuesta por la Cámara y he llegado a convencerme que la publicación en detalle, de los registros de Contribución, produciría serios inconvenientes de orden administrativo que deben evitarse.

Por esta razón, me permito indicar a esa H. Cámara que sería muy conveniente que ella nombrara de su seno una comisión que estudiara detenidamente los padrones, y si llegara a la conclusión, a su juicio, de que no están ajustados a un criterio de igualdad o de verdad, se procediese a una nueva avaluación y publicación, antes de cerrarlos definitivamente, previa la ley que así lo sancione.

Creyendo que este temperamento armoniza con los propósitos de esa H. Cámara y consulta los intereses de la administración, me es grato someterlo a vuestro juicio.

Dios guarde a Vd. — M. J. MENCHACA. — M. Mántaras.

Traslado de un comisario

Por haberlo solicitado los dirigentes de la «Liga del Sur», con motivo de la elección comunal del domingo, se ordenó al jefe político de Iriondo traslade inmediatamente a otro punto al comisario de policía de Serodino.

Con eso se quiere demostrar el propósito del gobierno de rodear de toda clase de garantías a ese acto comicial.

El incidente de Pilar

El jefe político de Las Colonias, informó al ministerio de gobierno que la herida inferida por Vicente Ortega a Juan Cabral, en un coche del tren a San Francisco, fué a consecuencia de una disputa por un boleto.

Guardia de Cárceles

Se aprobó el presupuesto de 18.160 pesos para sostenimiento del batallón guardia de cárceles, durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso.

Ley promulgada

Fué promulgada la ley por la cual se manda pagar al señor Enrique Astengo 71.436 pesos, importe del adoquinado del frente de dos edificios públicos de Rosario.

Escuela agrícola de Rafaela

El diputado nacional, doctor Carlos F. Gómez, comunicó al gobierno que se había entrevistado con el presidente de la nación, interesándose por la escuela de agricultura de Rafaela.

El presidente, dice, le prometió ocuparse de ese asunto con el ministro de agricultura.

Comisiones de fomento

—Aprobóse el balance y comprobantes correspondientes, desde el mes de septiembre de 1910 hasta el 15 de junio de 1912, elevado por la comisión de fomento de Estación López.

Se hizo saber a la comisión de fomento de Ramona, que debe desestimar, por infundada la denuncia de Carlos Perfumo.

—Se ordenó a la comisión de fomento de Beraberú, reintegre a la Be Godeken, el importe de impuestos comunales cobrados en jurisdicción de ésta.

—Se aprobaron las ordenanzas sobre carpas, tarifas de coches de alquiler y sobre nomenclatura y numeración de calles, de la comisión de fomento de Venado Tuerto.

—Se aprobaron las ordenanzas sobre impuesto de alumbrado, introducción de arena, venta de leche, de verdura y sobre animales muertos, confeccionadas por la comisión de fomento de Gálvez.

No ha lugar

No se hizo lugar a la reconsideración pedida por Otto Stauch, sobre exención de impuesto de contribución directa, por no alcanzar a un kilómetro la plantación de árboles de sombra que tiene en su establecimiento de campo de Zavalla.

Ordenes de pago

Mandóse pagar a la administración del puerto, pesos 2.166, importe de la cuenta de la casa Hommel de Alemania, por suministro de maquinarias y herramientas para el taller mecánico de la usina del puerto.

—A Héctor Dellepiane, mandósele pagar, pesos 3.031,60, importe de títulos de la deuda pública, ley 1505, con cupón de febrero de 1913, que le fueron adquiridos en licitación pública.

—Mandóse pagar a Delio Martínez, pesos 163, importe de su sueldo como receptor de rentas del departamento Belgrano.

Sueldos de becados

Habiendo comunicado la legación argentina en Washington, que existe en su poder un sobrante de 160 pesos oro, perteneciente a fondos remitidos por el gobierno de esta provincia, pidiósele que transfiera dichos fondos a la legación de Bruselas, ciudad donde se encuentran dos becados por la provincia.

——(o)——

NOTICIAS

Avisos de lluvia

Correspondientes al día de ayer, se han recibido los siguientes avisos de lluvia:

Buenos Aires 0, San Martín 7, Tigre 7, Casilda 4, C. Kon 4, Luján 5, Campana 10, San Antonio 16, Sarmiento 7, Baradero 11, Arrecifes 3, Pergamino 24, Rojas 25, Junín 1, Capeta 10, San Nicolás 15, Ramallo 11, Villa Constitución 39, Arroyo Seco 24, Rosario 27, Serodino 30, Irigoyen 49, Maciel 112, Santa Fe 150, Gálvez 61, M. Juana 60, Saa Pereyra 109, Rafaela 150, Sunchales 120, Suardi 162, Morteros 126, Porteña 33, San Francisco 20, El Trébol 7, Las Rosas 40, Roldán 147, Carcarañá 23, C. Gómez 28, Armstrong 27, G. Roca 21, M. Juárez 5, Bell Ville 19, Morrison 20, Ballesteros 13, J. Craik 15, Oliva 10, Oncativo 11, Río 2º 17, V. Rosario 13, Córdoba 16, Malagueño 11, Calera 14, Agracia 17, Zavalla 25, Casilda 18, Arequito 20, San José 5, Cruz 5, Alvarez 19, Fuentes 20, Chabás 20, Firmat 5, C. Bustos 4, Las Liebres 4, Chazón 2, Lagunillas 22, Los Surgentes 5, Indivile 13, Weegdase 4, Cabrera 16, Godoy 14, Alcorta 30, V. Tuerto 10, Amenábar 12, Rufino 1, Ledesma 4, Carlota 18, Alejandro 20, Río Cuarto 10, Cabral 17, El Socorro 21, Peyrano 30, Melincué 53, Colón 53, Hercilia 111, Sunchales 20, Roldán 18, Rincón 41, Emilaime 90, Humboldt 102, Pilar 135, Clucellas 91, Josefina 53, Quebracho Herrado 66, Carrilobo 46, La Playosa 30, Arroyo Algodón 37, Villa María 11, San Carlos Centro 110, Gessler 88, Coronda 77, Maciel 40, P. Araya 35, Ataliva 10, Providencia 115, María Luisa 80, La Pelada 133, Ojilvie 54, Garabato 51, Colmena 35, Moconí 15, Villa Ana 19, C. Ombú 19, Canadai 11, Cotelay 15, Cardoso 4, Resistencia 15, Barranqueras 14, Elisa 84, Soledad 100, Nelson 163, San Justo 62, Crespo 78, Calchaquí 59, Mal Abrigo 42, Reconquista 30 y Cuestringer 19.

Registro de la propiedad

Departamento La Capital—En calle Urquiza, un terreno de 12 x 16.85, en 10.000 pesos.

Departamento Las Colonias—En Santo Domingo, un terreno de 100x100, en 2.000 pesos.

Departamento Castellanos—En Susana, un terreno de 78x393, en 1.855 pesos; otro de 74x647, en 851 pesos; y un lote de 33 hectáreas, 74 áreas y 80 centiáreas, en 6.000 pesos.

Departamento San Martín—En colonia Sastre, un terreno de 1030x1299, en 27.000 pesos.

Departamento San Cristóbal—En Alcorta, un terreno de 74.060 metros cuadrados, en 3.000 pesos; y en La Cabral, unas concesiones que ascienden a 1.559 hectáreas, 58 áreas y 90 centiáreas, en 187.199 pesos.

Departamento San Gerónimo — En Coronda, un solar de 70x60, en 4.000 pesos.

Asistencia Pública

Servicios prestados ayer:

Recetas despachadas, 45; consultorio, 10; curaciones, 7; servicios de desinfección, 10; id. de ambulancia, 1; visitas, 6.

Obras particulares

La municipalidad, previo informe de la oficina de obras públicas concedió permiso para edificar a las siguientes personas:

Lawn Tennis Club, una pieza.

—Natalio Rodríguez, dos id.

—Emilio Menéndez, una id.

—Antonio Colombo, una casa baja.

—Juan A. Pauzada, una id.

—A. B. Galiano, un galpón.

—Nicolás Scarano, dos piezas y un muro.

—Delia Fontana, una casa de un piso.

—Salvador Daimann, tres piezas.

Inspección municipal

Se giraron algunas órdenes sobre arreglos de veredas, tapiales, banquetas, etc.

Multas—Se aplicaron siete multas de cinco pesos cada una, a los propietarios de los coches números 84, 28, 116, 156, 45 y 112 y al carro 571, por la infracción al reglamento del tráfico.

DEPARTAMENTO SAN GERONIMO

(De nuestro Agente en Coronda)

CORONDA

El censo escolar

Terminó con éxito el censo escolar en todo el departamento, habiendo los diez y seis distritos que lo forman, remitido las planillas y demás antecedentes relativos al mismo.

Es opinión del señor Cabral Villafañe, que la operación se efectuó completamente bien.

La lluvia

Coronda se ha convertido en una verdadera laguna, debido a la fuerte lluvia reinante, pero obsérvase que en las calles puede más o menos pasarse, con excepción del lagunón que quedó frente a lo del señor López Mérida y Giménez, donde una criatura estuvo a punto de ahogarse.

El comisario municipal es muy bueno, pero se ignora por qué causa no informa al presidente de la C. de F. para que ordene la construcción de una pequeña zanjita que dé salida a la laguna que tiene una longitud de sesenta metros.

SAN JENARO

Policiales

Días pasados, un sujeto promovió un desorden, procediendo el comisario recientemente ascendido, a notificarle la multa correspondiente de 25 pesos, la que como no pudo satisfacer, el señor Coronel la obló de su bolsillo. El individuo más arrojándo, se presentó al señor Cornelio Bias, quien a su vez, hizo que el denunciado por ignorante, haya sido citado a la policía para que afloje la multa en cuestión.

Es aplaudida la actitud del señor Coronel y el señor Bias, que ponen coto a los abusos.

Es de notar que este último, como el señor Rotelli, son los dirigentes de la prestigiosa Liga de ésta, pero ayudan a la policía cuando lo merece, como en el presente caso.

Banquete

Por ausentarse el director de la escuela, señor Prats, a Europa, ha sido obsequiado con un banquete por sus amigos.

Carreras

El vencedor de los Recados en Centeno, con el hermoso alazán «Mucnacho», correrá el 24 en ésta una importante carrera por 2.000 pesos.

Será pues, una importante reunión.

——(o)——

SOCIEDAD RURAL

La reunión de ayer

En la reunión celebrada ayer bajo la presidencia del doctor José A. Gómez, se dejó constituída la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, doctor José A. Gómez; vice, Luis V. Alfonso; secretario, doctor Francisco B. Caminos; tesorero, Eduardo Yoir; vocales: Ricardo Aldao, José Aufranc, José María Pérez, doctor Manuel M. Cervera, Gabriel Giraudón, y Domingo Franchino.

Notas

Por la secretaría de la Sociedad Rural, se han expedido las siguientes notas:

Santa Fe, noviembre 15 de 1912.— Señor administrador general del ferrocarril Santa Fe.—S/D.

Cumpliendo una resolución de la comisión directiva de la Sociedad Rural, me dirijo a Vd. encareciéndole la necesidad de que esa empresa adopte las medidas necesarias para que los trenes especiales de hacienda, que salen de las estaciones San Justo, San Cristóbal e intermediarias entre esas estaciones y esta ciudad, con destino a los mataderos de Buenos Aires, lleguen a éstas a horas que permitan su desembarco.

Actualmente, la mayor parte de esos trenes llegan después de las seis de la tarde, de modo que los animales tienen que permanecer hasta la mañana siguiente.

Apresurando la marcha de estos trenes, en la forma que lo permiten los poderosos medios de que dispone esa empresa, y disminuyendo el tiempo de parada en las estaciones, fácilmente podría conseguirse que aquéllos llegaran siempre a Buenos Aires antes de las cinco de la tarde, de modo que la hacienda pudiera comer y beber el día de llegada y venderse a la mañana siguiente en mejores condiciones.

Espero que el señor administrador, dándose cuenta de la justicia de esta petición y de las conveniencias que su resolución favorable tendría, no sólo para los cargadores, sino también para la misma empresa, ha de prestar al asunto atención preferente.

Saludo a Vd. con mi más distinguida consideración. — José A. Gómez, presidente; E. B. Caminos, secretario.

Señor administrador del ferrocarril Santa Fe.—S/D.

A pedido de varios ganaderos socios de esta institución, la Sociedad Rural, por el órgano de su comisión directiva, ha resuelto dirigirse al señor administrador pidiéndole la construcción de bretes y bebederos en las estaciones de ese ferrocarril que aun no gozan de ese beneficio.

El señor administrador conoce el desenvolvimiento creciente de la ganadería en la zona central y norte de la provincia y sabe que el ferrocarril que administra ha llegado a transportar en un mes del año corriente, 35.000 cabezas de ganado a los campos de invernada del sud y a los mercados de consumo.

Me consta que esa administración está prestando atención preferente al transporte de ganados y en tal concepto, a nombre de la sociedad que presido, me permito incitar su celo en favor del pedido que formulo.

Al mismo tiempo, indico como necesidad más urgente, la construcción de bretes en Recreo, Iriondo, Gessler, y otras estaciones que están rodeadas de establecimientos ganaderos, que tienen que recurrir a estaciones lejanas para cargar o valerse del primitivo medio de sus arreos, con los consiguientes perjuicios para las tropas que expiden o reciben.

Saludo al señor administrador atte. —Dr. José A. Gómez, presidente; F. B. Caminos, secretario.

Telegrama

El señor Ricardo Aldao, ex presidente de la sociedad, ha recibido ayer el siguiente telegrama:

Buenos Aires, noviembre 15.—Señor Ricardo Aldao.—Santa Fe.

Me comunica ministro de hacienda que hoy girará fondos Sociedad Rural. —M. de Iriondo.

Felicitación

El Brown Foot-Ball Club, ha dirigido al presidente de la Sociedad Rural, la siguiente nota-felicitación:

Santa Fe, noviembre 15 de 1912.— Al doctor José A. Gómez, presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe.—S/D.

Distinguido señor:

Cúmplenos manifestar a Vd. nuestros plácemes por el elevado como honroso cargo de presidente con que esa digna institución ha premiado su benemérita persona.

[...]tro desinteresado concurso en todo aquello que estimare conveniente, nos es grato reiterar a Vd. las seguridades de nuestra más distinguida consideración. —Por el Club Brown.—Roque Bruna, presidente; B. J. Bertuzzi, secretario.

——(o)——

Teatros y artistas

Vá el domingo a escena, en el teatro Municipal, la obra «La Emperatriz».

Todos nuestros lectores, deben recordar el escándalo que hubo, no hace muchos años, en una corte europea, a causa de que llamado un famoso detective inglés a determinada capital, en el transcurso de su labor, sin quererlo, puso de relieve un escandalazo de familia, que por la posición que ocupaban sus personajes dió que hablar a la prensa universal, y que hoy, por razones de elemental delicadeza, no reproducimos, por no lastimar los afectos que nos vinculan con una nación amiga.

Ello es, que esta obra, que Vehil representa con la más rigurosa propiedad escénica, fué suspendida en sus representaciones, a la tercer noche de ser estrenada.

Pasional en su argumento, feliz en su trama, es un verdadero alarde de ingenio; y a sus ensayos, galantemente invitados por el director del elenco Vehil, hemos asistido, pudiendo asegurar que «La Emperatriz» será el clou de la temporada, por la razón apuntada: la de que se trata de una obra modelo en su género, y además, porque refleja un jirón de la realidad vivida, trasladado con las reservas y discreción que impone el hecho de penetrar en el santuario de un hogar, aun cuando éste sea de vidrio y por lo tanto, trasparente.

El pedido de localidades en contaduría es notable.

El domingo por la noche, veremos una obra de repercusión mundial.

——(o)——

Universitarias

Escuela de farmacia

Anoche, los alumnos de la escuela de farmacia, rindieron examen de física con los siguientes resultados:

Luis Ghirardi, 10 puntos; Sta. Hortensia Rapaccioli, 8; señorita Clemencia Croppi, 8; Florentín Quiroga Silva, 7; Eliseo Leguizamón, 6; Leonidas Leguizamón, 5; Luis Colli, 5; Elio Ferraroni, 2 puntos.

Obstetricia

Resultado de los exámenes de primer año:

Celina Cambeli, 1; Florinda Rivero, 6; María C. de Márquez, 10; Francisca L. de Dalmolin, 10; Elena Clemens, 4 puntos.

Hay 2 aplazadas.

Esa mesa continuará hoy a las 8.30 pasada meridiano.

——(o)——

POLICIALES

Comprobación

Por intermedio del empleado José U. Claro, la comisaría de investigaciones, ha podido comprobar que Roberta N., cuya captura se recomendaba en orden del día, fecha 11 del corriente, ignorando por qué causa, es la misma Rufería Parigone, que está detenida en el «Asilo del Buen Pastor», y a disposición del señor juez de menores.

Un reincidente

Se encuentra detenido en el departamento central, el sujeto Frolián Salva, reincidente en ebriedad, que fué detenido en uno de sus momentos de «chispa».

Salva, está a disposición del jefe, general Faramiñán.

Dos menores

La comisaría de investigaciones, ha constatado que se encuentran en la ciudad de Rosario, los menores Domingo Di Monaco y Roberto Escándola. La captura de estos menores, fué requerida por sus respectivos padres, en vista de que habían fugado del hogar. A dichas personas les ha sido comunicada la comprobación.

Resolución

Por orden del señor juez de sentencia, doctor Tuells, fué recluído en la cárcel pública, con fecha de ayer, el condenado Amancio Cejas.

——(o)——

Sección comercial

Precios y cotizaciones

NUESTRA PLAZA

Harinas y cereales

Harinas 00, de pesos 13.30 a 13.50.
» 0 superior, id. 12 a 12.10
» 0 especial, id. 11.50 a 11.80.
» galleta 1ª, id. 9.50 a 10.20.
» galleta 2ª, id. 8.50 a 9.20.
Afrecho, de pesos 3.80.
Afrechillo, id. 3.70.
Alfalfa, de pesos 19 a 21.
Trigo: sostenido, 7.00 pesos; base 78 kilos exportación Santa Fe.
Lino: flojo, pesos 12.00 base 4 por ciento, id. Santa Fe.
Maíz: sostenido, amarillo, idem 4.40.
Idem blanco 5 a 5.20.
Idem E. en seguida, 4.60.
Idem agosto, idem.
Idem sp. idem.
Idem oct. idem.
Sal de Cádiz: 3.40 a 3.60.

PLAZA DEL ROSARIO

Los precios de Rosario, fueron ayer los siguientes:

Precios oficiales del mercado a término

	Trigo	maíz	lino
Dic.	7.70	—.—	—.—
Enero	7.30	4.80	14.50
Feb.	—.—	4.75	14.70

OPERACIONES ANOTADAS

500 toneladas trigo enero 9.90
400 id. lino id. 12.15
200 id. maíz diciem. 4.70

PRECIOS OFICIALES

Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario $ 7.80
Lino 4 % cuerpos extraños, viejo, nuevo, disponible afuera vagón Rosario ... ... » 14.30
Maíz sano, seco y limpio de estación, afuera vagón Rosario ... ... » 4.60

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, noviembre 15.—Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 13.90 oro.

Hipotecarias a 98.80.

La serie H a 103.50 y la serie E 96.90, serie K 97.20, serie L 100.70.

Caja: 222.843.237.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo: barleta, 7.50; húngaro, 8.30, Candeal, 14.20.
Francés, 6.80.
Ruso, 6.75; lombardo, 6.50.
Tuzelas, 7.60.
Maíz amarillo sano y seco, 4.60; viejo 9.60; regular 8.40; australiano 6.50.
Maíz morocho, 4.50.
Maíz colorado, 4.40.
Cebada, 7.60.
Lino, 11.00.
Avena, 6.20.

MERCADO DE BUENOS AIRES

Cereales

Trigo—El mercado operó en las clases barletta y francés, de pesos 8.40 a 8.50, y en superiores, de 8.00 a 8.20; buenas clases, de 7.30 a 7.60, y en húmedo, regulares e inferiores, de 5.00 a 6.00.

Maíz—Para el consumo interno el maíz amarillo superior se operó entre pesos 4.30 a 4.40 los 100 kilos, por las buenas clases, de 4.15 a 4.25; la regular, de 4.00 a 4.10 y las inferiores de 3.60 a 3.90.

Lino—En el Once este producto de